



Oficio Nro. SD-DAD-2019-1179

Quito, D.M., 07 de junio de 2019

Asunto: ACTUALIZACIÓN AL REGISTRO DE DIRECTORIO DE FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS - DISCAPACIDAD AUDITIVA

Señor Técnico Industrial
Guido Miguel Santillán

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS - DISCAPACIDAD AUDITIVA - FEDEPDAL

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. FED-ADM-2019-05-148, de fecha 30 de mayo de 2019, ingresado a esta Cartera de Estado, con documento Nro. SD-DA-2019-4083, de fecha 31 de mayo de 2019, mediante el cual solicita la Actualización al Registro de Directorio de la FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS-DISCAPACIDAD AUDITIVA ; por haber existido variación en los cargos de los vocales principales, los vocales suplentes , el representante de los deportistas y representante de la fuerza técnica, al respecto me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. MD-DAD-2018-0275-OF, de 08 de febrero de 2018, se procedió a registrar el directorio de la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS-DISCAPACIDAD AUDITIVA**; para el periodo de CUATRO AÑOS, comprendido entre el 02 de enero de 2018, hasta el 02 de enero de 2022.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de 06 de abril de 2019, se pone bajo conocimiento de los representantes de las filiales las renuncias de ciertos directivos de la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS-DISCAPACIDAD AUDITIVA**;

Mediante Asamblea General Extraordinaria de 06 de abril de 2019, la Asamblea de la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS-DISCAPACIDAD AUDITIVA** elige a los directivos para las vacantes disponibles en el directorio;

Una vez revisada la documentación requerida para la actualización del Registro de Directorio del Organismo Deportivo y al encontrarse dentro del marco legal vigente, más los antecedentes expuestos anteriormente señalo que, con fecha y bajo Expediente **Nro. 2018-02-08-068-MINISTERIO DEL DEPORTE-DAD**, queda actualizado el Directorio

Oficio Nro. SD-DAD-2019-1179

Quito, D.M., 07 de junio de 2019

de la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS-DISCAPACIDAD AUDITIVA**, para el periodo restante de **CUATRO AÑOS**, comprendido entre el 02 de enero de 2018 hasta el 02 de enero de 2022, el directorio actualizado se encuentra conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: GUIDO MIGUEL SANTILLAN
VICEPRESIDENTE: GALO ALFREDO TORO PORTILLA
SECRETARIO: MÓNICA DEL PILAR VALLADARES BARCO
TESORERO: DARWIN ENRIQUE ACHIG RÁMIREZ

VOCALES PRINCIPALES

PRIMER VOCAL: KAREN LORENA COLORADO MINTA
SEGUNDO VOCAL: LUIS ALBERTO MONTERO FRANCO
TERCER VOCAL: HÉCTOR ENRIQUE MORALES PILAY

VOCALES SUPLENTES

PRIMER VOCAL: GLORIA AZUCENA BRAVO BRAVO
SEGUNDO VOCAL: RONALD PAUL MUÑOZ MACKLIFF
TERCER VOCAL: MARÍA MERCEDES TAIPE CEVALLOS

REPRESENTANTE DE LOS DEPORTISTAS: LUIS RODRIGO SALAZAR PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA FUERZA TÉCNICA: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ FREIRE

La representación legal de la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS-DISCAPACIDAD AUDITIVA**, la ejerce su presidente, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 literal b) del estatuto vigente de la Organización Deportiva.

El registro de actualización del órgano directivo de la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS-DISCAPACIDAD AUDITIVA**, se realizó en base a la información e instrumentos proporcionados por los interesados, de manera que *“la veracidad y autenticidad de la información proporcionada por las y los administrados en la gestión de trámites administrativos es de su exclusiva responsabilidad”*, conforme a lo determinado en el artículo 10 la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Nro. SD-DAD-2019-1179
Quito, D.M., 07 de junio de 2019

Atentamente,

Abg. Jose Eduardo Monge Simbaña
DIRECTOR DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Referencias:

- SD-DA-2019-4083

Anexos:

- image78955.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Ginna Margarita Bermeo Acurio
Abogado de Asuntos Deportivos 1

gb